

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINALTI S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 16 del mes de Marzo del 2016, siendo a las 11h30, en Lomas de Urdeña, Av secda # 527 Callejon Baquero solar 25 se reúnen los accionistas de la compañía MINALTI S.A.; JAIME ROBERTO RUGGIERO RALUNDO, propietario de 799,00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una; MARÍA PATRICIA GATTE ESPINOZA, propietaria de 1,00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una, los socios concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, pagados en su totalidad, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sus requisitos de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de ley de Compañías, por tratarse de una junta General Extraordinaria y Universal con el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, el Señor JAIME ROBERTO RUGGIERO RALUNDO y como Secretaria de la junta, la Señora MARÍA PATRICIA GATTE ESPINOZA, en su calidad de Gerente General. Previo a la instalación de la Junta y conforme en el punto a tratar, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaro válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

5. Recoger en el cargo de comisario de la compañía el CPA Roberto Mesquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía MINALTI S.A..

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la Junta y se procedió a su lectura la cual se puso a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12h15 de esta misma fecha, quienes en solet de aprobación firmaron en calidad de acto.



Jaime Roberto Ruggiero Ralundo
Presidente de la Junta
Accionista



Maria Patricia Gatte Espinoza
Secretaria de la Junta
Accionista